

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV, Núm. 10.270 - Burgos - Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 166 - Sábado 29 de Noviembre de 1924

FOR CASTILLA

El régimen autonómico

Del mismo Bilbao llegan palabras de ánimo y esperanza en pro de la idea que expresábamos días atrás de la petición en común de la extensión a todas las provincias del régimen autonómico administrativo de que gozan las Vascongadas.

Nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno*, después de copiar algunos párrafos de nuestro artículo, comentaba el que terminaba diciendo: «Las mismas Vascongadas, no sólo no pondrían obstáculos, sino que acaso ayudarían a conseguirlos, con las siguientes consoladoras frases:

«Acaso, que refleja una suspicacia, no es la palabra apropiada. Seguramente, que da una garantía, hubiera estado más en su punto. Porque los vascongados — no nos cansaremos de repetirlo — queremos que nuestro régimen especial se extienda por doquiera, para que todos los españoles lo disfruten. Lo contrario equivaldría a atribuirnos una exclusividad o a considerarnos estultamente hombres de capacidad superior.»

«El simbolismo de nuestros derechos, retratado en el «Guernikako arbola», no preconiza desigualdad, sino fraternidad y amor. «Que el fruto del Arbol santo, dice la canción, se extienda por todo el mundo para que todos lo gusten». He ahí nuestra postura única, he ahí nuestro anhelo ferventísimo. No hay derecho a dudar de nuestros sentimientos, que no son circunstanciales, que no son de ahora; son tradicionales e históricos, son de siempre.»

«No vamos a investigar las ventajas de la autonomía administrativa, descubriendo los trastornos, inconvenientes, retardos y mil y mil otras dolencias de la centralización absoluta. Castilla más que nadie sabe de eso. ¡Cuántas y cuántas veces no ha tenido que llorar y aún, en ocasiones, tratar de reprimir las con lágrimas.»

«Por eso, nuestra satisfacción es mayor, si cabe, al apreciar que es precisamente el corazón de la noble Castilla, el que late fervorosamente por una aspiración que, además de justa, es santa; porque en ella se concentra la prosperidad de las regiones que es la prosperidad de la Patria; porque al robustecerse con caracteres propios la personalidad menor, se robustece la grande, la de la Nación.»

«Castilla, la llamada neciamente «sin voluntad», quiere. Bienvenida sea esta hora. Queremos poder. Establezcamos una voluntad que pida DIOS a los Burgos, gáñase bajo esa bandera los castellanos, reclamada, exijan.»

«Ante la bella cruzada, los vascongados haremos lo que debimos hacer: poner en batería los sentimientos que brotan del «Guernikako arbola».

«Que el fruto del árbol santo se extienda por doquiera...»

Agradecemos a los vizcaínos esos generosos sentimientos expresados por su más antiguo órgano en la Prensa. Ellos nos alientan a perseverar en nuestra campaña; consolidan nuestra seguridad en la justicia de la causa que defendemos, que se va abriendo ya camino, se va extendiendo y llegando por la sola fuerza de su lógica, a ganar todas las voluntades y formar el bloque necesario que obligue en las alturas a estudiar el asunto y a resolverlo en justicia.

En el número de ayer, el mismo periódico, glorioso en el artículo de *El Cantábrico*, de Santander, que abunda en las mismas ideas nuestras y que termina con calor, dice:

«Para nosotros, los enamorados del sistema, esta incipiente cruzada es del mayor interés; el ensayo de nuestro régimen pudiera dar lugar a una serie de bellas experiencias, ninguna de las cuales, a buen seguro, invitaría a aminorar la política de convergencia administrativa en el centro geográfico de la Nación.»

«Sólo una cosa hace falta: que la opinión, dejando a un lado prejuicios absurdos, producto de la ignorancia, y parando mientes en el ejemplo y realidades de las Vascongadas, preste calor a la campaña de Prensa, pida, exija, coacción (no con actos impetuivos, sino con razones fuertes), sin apatías ni desmayos.»

«Sólo así, lo que a los colegas de Burgos y Santander antojase un sueño irrealizable, podrá dejar de serlo, toda vez que no se trata de un favor caprichoso, sino de un anhelo razonable y justo.»

Día de plegaria nacional

Los metropolitanos, reunidos en Madrid, han acordado celebrar un día de plegaria nacional en todas las iglesias de España en la fiesta de la Inmaculada o en un día de su octava, con misa de comunión general y exposición del Santísimo Sacramento, y por la tarde, rosario, bendición y reserva, para impetrar del Cielo la consecución de los ideales de paz y bienestar de la Patria, el éxito feliz de nuestro glorioso Ejército y la eterna recompensa de los que han sufriendo en la campaña de África.

A la vez se hará en el mismo día una colecta con destino al Aguinaldo del Soldado, entregando los señores curas el producto de la misma en el centro de recaudación más próximo.

Crónica financiera

La noticia de la sentida muerte del general Serrano, jefe de una de las columnas que más brillantemente operaban en Marruecos, viene a enturbiar la general satisfacción que justamente producían el ahorro de 180 posiciones y el consiguiente supuesto de que se va rápidamente hacia el final del complejo problema, adoptándose un plan definitivo de más racional conformidad con el medio en que se actúa y con la posibilidad económico-financiera de España, adecuadamente hermanados con una bien entendida acción política, pero en muy prudente medida y oportunidad justificada, para no estimular el nativo instinto de codicia y rapacidad del moro, enseñándole demasiado que el camino de la revuelta y de la fechoría conduce a sastrar sus deseos de ganancia.

La muerte del general Serrano, unida a las muchas listas de jefes y oficiales, evidencia, como timbre de gloria para el Ejército, que esta guerra de Marruecos democratiza los peligros y riesgos, que alcanzan por igual a todos los que luchan valientemente al otro lado del Estrecho, desde el general al soldado.

Es preciso ya acabar prontamente, cuanto más pronto mejor, con esta guerra, pese a todos los tópicos internacionales, porque por encima de todo está la nacionalidad, que por consunción perece de no ponerse enérgico remedio. «Primum vivere, et deinde philosophari» viene ya demasiado años subordinada, principalmente, a esa maldita guerra de Marruecos, que guerra efectiva es, pese a todos los entisismos y cendales.

En torno de la liquidación provisional del presupuesto del Estado de 1923-24, que arroja un déficit efectivo de cerca de 600 millones de pesetas, tal como nosotros habíamos previsto y anunciado allá por Febrero, se escriben estos días artículos y comentarios sobre comparaciones de cifras de déficits del último año con los dos anteriores, y con los déficits de 1909 a 1920, viéndose en todo ello, en general, que los comentaristas no ven más que lo externo en la materialidad de las cifras en alza o baja, pero sin analizar lo esencial, que es la estructura y composición interna de los Presupuestos, pues, en definitiva, el que la expresión numérica del monto de los gastos esté por encima del cifra de los ingresos, o la cuantía total de los ingresos por encima de los gastos previstos y aun de los realizados, resulta en verdad secundario ante el aspecto más principal de su naturaleza interna.

A dos cosas principales hay que mirar en los ingresos: la igualdad proporcional en su imposición, que es la justicia distributiva, y que las exacciones tributarias no pongan al Estado en condición de ser el apostador de todos los brotes y manifestaciones de riqueza y trabajo, sino que, como la abeja en el paño, tome únicamente la parte indispensable y haga factible el acopio de reservas en la Nación.

La relación entre el peso muerto y el factor vivo de trabajo actual es lo primero que hay que tener en cuenta en los gastos, y, por ende, la reproductividad e improductividad, y en la inversión productiva hay que atender asimismo a la gradación proporcional y a la urgencia de prelación. La dilapidación en gastos innecesarios o estériles reporta dos males: dinero y tiempo perdidos, reproductividad no alcanzada.

Todo esto nos lleva a la siguiente conclusión: sin negar la conveniencia del superávit material o numérico, pueden darse presupuestos con déficit que den muy superiores y ventajosos por su conservación interna, a los mismos presupuestos con superávit, siendo también uno de los aspectos no menos interesantes la debida distinción entre ahorro o economías y sordidez, pues al primero tiende a desdibujar lo inútil, y lo segundo suprime lo necesario.

Del examen del último balance del Banco de España se desprende que la plata en Caja señala aumento de un millón de pesetas, y los billetes en circulación disminuyen algo más de nueve millones.

En la actualidad, la garantía metálica oro-plata de los billetes es del 68'66 por 100, correspondiendo 53'44 por 100 al oro, y 14'22 a la plata.

Las cuentas corrientes aumentan 62'02 millones por el natural reflujo de la pasada emisión de Tesoros.

Asimismo se refleja esto en las partidas de cartera, singularmente en la de pignoraciones, que descienden a 2.341'18 millones, en baja de 1.714'11 millones, respecto a la semana anterior, y consiguientemente, las diversas cuentas del pasivo disminuyen de 2.162'44 a 42'92 millones, en baja de 2.119'52 millones.

También los descuentos disminuyen 20 millones de pesetas.

Por el contrario, los créditos personales aumentan un millón, y los pagares aumentan dos y medio millones de pesetas.

Real Patronato de Asociaciones de señoras a favor del soldado

Entre las muchas y buenas obras piadosas que se practican constantemente hay una en extremo simpática y de gran trascendencia social, que tal vez por no estar divulgada pasa desapercibida.

Se trata del Real Patronato a favor del soldado, creado a raíz de los desagradables sucesos del cuartel del Carmen de Zaragoza por unas señoras piadosas, que en aquel acto de insubordinación y rebelión vieron claramente la verdadera causa, que no es otra que la carencia absoluta de sentimientos religiosos de la mayor parte de los muchachos que, siendo buenos, vienen al servicio, muchos de ellos, sin haber recibido a Dios y sin tener el más pequeño conocimiento de lo que es nuestra religión, y en este estado, claro es, que son materia dispuesta para todo lo malo, si tienen la desgracia de encontrar en su camino un mal compañero que perverta su alma.

Esto es lo que el Real Patronato, presidido por una dama virtuosísima, que por modestia oculta su nombre, se propone atajar, ocupándose de ellos en todo momento, proporcionándoles lectura sana y moral, dando premios en metálico para escuelas de analfabetos, organizando pláticas religiosas y funciones de cine y, en suma, todo lo que les pueda instruir y hacer agradable la vida del cuartel, cuando están buenos y, cuando tengan la desgracia de caer enfermos, visitándoles en los hospitales, para llevarles por medio de las señoras de la Asociación un poco de cariño y consuelo.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Este Real Patronato que cuenta con la protección de Sus Majestades, pues S. M. la Reina se ha dignado presidirlo, podrá formarse por las señoras de las Asociaciones religiosas de la Inmaculada, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando, etc., dando con ello pruebas una vez más, de sus inagotables sentimientos de caridad cristiana, al coadyuvar a una obra tan patriótica y de tan elevados fines.

Asamblea local de la Cruz Roja

Se ruega a los señores asociados asistir puntualmente a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo 30, a las doce y media, en la Escuela municipal del Teatro.

Con arreglo a lo que disponen los nuevos Estatutos de dicha benéfica institución, han sido nombrados para las secciones de Asistencias, Socorros y Transportes, los señores siguientes:

Sección de Asistencias

Presidenta, Excmo. Sra. D.^a María de la Concepción de Villegas de Cuesta. Vicepresidenta, Excmo. Sra. D.^a Margarita Reparaz de Burgete. Depositaria, D.^a María de Yarto de Gutiérrez.

Interventora, D.^a Rosa Gil Delgado. Jefe de Estadística, D.^a María Gutiérrez y Martínez. Secretario, D. Julián Comings.

Vocales, D.^a Aurelia de Arana de Borradoro y D.^a Francisca Acuña de Berdugo.

Sección de Socorros y Transportes

Presidente, Excmo. Sr. D. Víctor Ebro. Vicepresidente, Dr. D. Ladislao Arángüena. Depositario, D. Benito Cuesta Crespo. Interventor, D. Julián Comings.

Jefe de estadística y secretario, don Francisco López González. Vocales, D. Pedro Díez Montero y Dr. D. Pedro Mendigueru.

Sobre la circulación

Las recientes disposiciones de la Alcaldía sobre la circulación de carruajes, están siendo comentadas y discutidas antes de haberse puesto en vigor, cosa que nos parece algo prematura, puesto que no puede aún saberse el resultado en la práctica.

Somos de los que más hemos circulado en automóvil por las calles de Burgos, y confesamos con toda franqueza que tal disposición nos parece en general muy bien, y también vemos cosa sencilla el llevarla a la práctica, si bien la lectura del Bando hace caer a algunos en un mar de confusiones.

Basta sencillamente que en todas las calles en lo que solo se puede circular en un sentido, se ponga la indicación «Dirección de carruajes» y la flecha correspondiente.

Lo que puede originar confusión a nuestro juicio es poner la indicación de «Dirección de carruajes» en la calle de la plaza de Prim, en la colocada en la calle de Santa María, etc., porque al Arco de Santa María se puede ir, sin faltar al Bando, por las calles de Santander, San Juan, Lain-Calvo, etc., como se puede ocurrir a cualquiera que procedente de la calle de San Pablo o Vitoria vaya hacia el Arco de Santa María, teniendo que hacer un asunto, por ejemplo, en Capitanía general.

Por lo demás, la disposición es acertada, dejando a un lado lo de los cinco kilómetros por hora, que es contraproducente y hasta ridículo, y estudiando lo de las luces, porque si bien es verdad que con la luz potente se molesta al que viene de frente, no es menos cierto que al apagar los faros a la entrada de la población (en Burgos), se queda un completamente a oscuras, porque el alumbrado público que tenemos es muy deficiente.

El problema de la vida no se resuelve con la circulación de carruajes, pero el problema de la circulación es de mucha importancia para la vida de las capitales y, las autoridades, deben resolverlo, y esto se intenta con el reciente Bando, que se debe cumplir sin excepción de ningún género, mientras la práctica no demuestre su inutilidad.

Y ya que se trata de poner indicaciones en las calles, nos permitimos hacer un ruego a la autoridad que correspondiente.

Todos los automovilistas forasteros se desorientan al entrar en Burgos y sería muy conveniente y aun necesario colocar indicadores en varios puntos. Por ejemplo: uno en la bifurcación de la carretera de Madrid y calle de San Pablo; con la dirección de Santander-Bilbao-San Sebastián-Logroño, etc., y otros dos, con la indicación correspondiente, en los ángulos que forman Espolón y plaza de Prim, y algunos otros que hacen mucha falta.

«LOS DOS CHAUFFEURS».

Galleta «Argentinita»

Única en España que está recomendada para alimentación de los niños y enfermos convalecientes.

«La Argentinita se recomienda para personas delicadas: por lo fácil que es para digerirla la puede tomar con café, leche o té. Esta exquisita galleta se vende en los principales comarcos de ultramarinos y comestibles.»

También se vende en la fábrica: Calle SAN GIL, NÚM. 3.—Burgos

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado. Gabinete en Madrid: San Marcos, 37. Horas de consulta: De nueve a once y de tres a cinco.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos: lana, seda o algodón, etc. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5. TELÉFONO 266

BRONITUD :: ECONOMIA :: ESMERO

Nuestro folletín

El lunes empezaremos la publicación de la bella novela

Los Siete Infantes de Lara

del genial escritor

Manuel Fernández y González

No dejéis de leerla.

Un libro útil

Hemos recibido un libro titulado «Conocimientos prácticos de los asuntos ferroviarios», del que es autor don Carlos Otero Marquina, ex jefe de los servicios de Intervención y Estadística.

De su utilidad podemos decir que es única, no sólo porque siendo un resumen de todo lo legislado referente a ferrocarriles y por sí se recomienda, sino porque de manera clara enseña al lector cuáles son sus derechos y deberes respecto a este complicado factor de la economía nacional.

Com este ejemplar en la mano se puede resolver siempre una duda ya sea tratándose de una reclamación, facturación de mercancías, vía o tarifa más conveniente, manera de hacer las tasas, etc.

Forma capítulo aparte lo que se refiere a viajeros, equipajes y mercancías, así como a la expedición de telegramas y telefonemas por las estaciones ferroviarias; igualmente es tratado extensamente el concerniente a litigios y reclamaciones.

No podemos menos de recomendar a nuestros lectores la adquisición de esta obra, así como aquellos que tengan idea de ingresar en alguna compañía ferroviaria, pues en ella pueden adquirir los conocimientos indispensables para lograr dicho fin.

Forma un volumen en cuarto de 120 páginas y se vende a precio de cuatro pesetas en casa del autor, Huerto del Rey, 20, y en la imprenta de Marcelino Miguel.

La Jornada Mercantil

El Sindicato Católico-Gremio Obrero de Dependientes de Comercio e Industria, domiciliado en la calle de la Concepción, 28, de esta ciudad, viene observando que, desde hace algún tiempo, no se cumple en todas sus partes el pacto que existe firmado en la actualidad por la Asociación Gremial Mercantil y la Dependencia, y en particular con lo estipulado en el apartado 3.º de aquél; indicando así bien, que hay algunos señores patronos que obligan a sus dependientes a entrar en sus establecimientos a las dos y media, y otros de estos — que lo hacen voluntariamente — infringiéndose con tal lo estipulado en el indicado apartado 3.º que dice en su última parte: «los dependientes no entrarán hasta las tres, advirtiéndose a unos y otros la obligación que tienen de cumplir en todas sus partes lo pactado.»

Por tanto, se espera de todos, no darán lugar a que se denuncien los hechos en forma, y se apliquen con ellos, las sanciones que marca el artículo 19 de la Ley 45 del Reglamento para la aplicación de la repetida Ley que regula la jornada de la dependencia mercantil, rogando al mismo tiempo a las autoridades velaya por el cumplimiento del susodicho pacto.

El presidente, M. González.

Parte oficial

Zona oriental.—Aviación no pudo realizar servicio alguno, a causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Ha mejorado algo el tiempo, permitiendo intensificar los abastecimientos.

Desde zoco Arbaa fueron provisionados los blocaos Nuevo Moyaheut y de la aguada.

En zona Larache mejoró también el tiempo, permitiendo hacer una pequeña operación para proteger la carretera de zoco Telaza a Aulif.

Columna París ha efectuado envío a Kesiva y blocaos de la línea del zoco Terin a Megaret, sin novedad.

Concursos

Una plaza de comandante profesor en la Academia de Artillería.

HERNIADOS

Braguero Español del Doctor J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este

HERNIADOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 29 de Noviembre de 1894

Continúan muy adelantados los trabajos para la instalación de la Tienda-Asilo.

Hoy se ha publicado un bando de la Alcaldía, invitando al vecindario a suscribirse para tan benéfica obra.

—Ha llegado a Burgos la eminente artista condesa Vittoria Dometici, que dará un concierto en este Teatro.

—Se ha acordado nombrar jefe del Cuartel Militar de S. M. la Reina al general Polavieja, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército.

El aguinaldo del soldado

SUSCRIPCIÓN PESETAS

La Comisión ejecutiva, formada por el ilmo. Sr. D. Antonio Horcada, presidente; don Tomás Alonso de Armiño y D. Jesús María Ordoño, vicepresidentes; excelentísimo Sr. D. Rafael Moreno y Gil de Borja, D. Eugenio Ortega Crespo, D. Pascual Moliner, D. Ricardo Amézaga, don Manuel de la Cuesta, D. José Fournier, señor director del DIARIO DE BURGOS, señor director de El Castellano, don Amadeo Rilova, D. Ricardo Díaz Oyuelos, vocales; don Pedro Díez Montero, tesorero, y D. Angel Remacha, secretario.

500
10
N. N.

Total. 510

El cadáver del carterito burgalés

Pedro Martín

(POR TELÉGRAFO)

BILBAO.—Flotando en las aguas de la ría, frente a los talleres de Deusto, ha aparecido el cadáver del infortunado carterito burgalés Pedro Martín, que desapareció días pasados de Deusto, en donde vivía en una chavola con su mujer y una sobrina.

El cadáver fue primeramente visto por un botero, el cual, con ayuda de otro, sacó el cadáver hasta una rampa, dándole aviso entonces al juzgado.

La sobrina del carterito ha reconocido en el cadáver al que fue su tío. Presenta la fractura de una pierna, y tiene diversas contusiones en la espalda y la cabeza y ha aparecido completamente desnudo. Hoy se verificará la autopsia.

Alrededor de la desaparición y muerte del infortunado carterito circulan, como en todos los casos análogos, los más diversos rumores. Desde luego se admite por muchos la posibilidad de un crimen, pero lo cierto es que no hay quien conozca las causas de la muerte de Pedro Martín. Nadie sabe si se trata de un crimen o de una desgracia. —Miranda.

Pruebe usted el coñac Argudo.

El señor gobernador civil ha multado con 10 pesetas a un cochero de punto, por negarse a conducir en su vehículo a un caballero.

La policía detuvo ayer a Carlos Julio Bernal Sierra, de 21 años, natural de Colombia, carterista y reclamado por la Dirección general de Seguridad.

Fue puesto a disposición del señor gobernador civil, quien ha ordenado su ingreso en la cárcel.

A las doce de la mañana del 26 del corriente, se declaró un incendio en un pajar de la granja de Torrepedriente, propiedad de los señores Gutiérrez y Enrique, no quedando en pie más que las paredes maestras.

Las pérdidas se calculan de 25.000 a 30.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

En las escaleras de su domicilio, 22.

Del extranjero

La situación de Méjico

NUEVA YORK.—Se tienen noticias que permiten asegurar que es inminente un movimiento revolucionario en Méjico. El general Flores tomará la cabeza del movimiento y, el general Huertas, que actualmente se encuentra en los Estados Unidos, ayudará al general Flores en la lucha planeada con el actual presidente.

Una sublevación

EL CAIRO.—Dos pelotones del undécimo regimiento sudanés se han amotinado en Karthum, invadiendo el hospital y dando muerte a varios súbditos británicos y a dos médicos. Las tropas británicas acudieron en seguida y rompieron fuego contra los amotinados, quienes se retiraron sufriendo pérdidas.

Entre los súbditos británicos que han sido muertos por el batallón sudanés figura un herido que estaba en el hospital británico de Karthum.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

En el Sudán

EL CAIRO.—Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas con el Sudán. No hay noticias de Karthum. Las autoridades militares están en comunicación con esta ciudad por medio de radiotelegrafía. La situación es bastante confusa.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. — 320 1.

El Directorio y la Prensa

Antes de que comenzara anoche el Consejo de Directorio, el marqués de Magaz se reunió en su despacho con los directores de los periódicos monárquicos.

La reunión fue breve y en ella el presidente interino, en su discurso, expuso a los reunidos su creencia de que es llegado el momento de contrarrestar una campaña que se está haciendo en un país europeo contra instituciones fundamentales de España, y que están y deben estar siempre por encima de los intereses de partido y de las simpatías o antipatías que puede inspirar un Gobierno, cualquiera que sea su carácter o su política.

Hizo resaltar asimismo el hecho de que hay españoles que tienen interés en que aquella campaña prosiga y prospere, y puso de relieve la diferencia enorme que en cuanto a patriotismo existe entre esos españoles y los hombres de otros países, pues éstos, aun haciendo sido condenados a penas duras o ex-patriados, jamás, y menos desde el extranjero, inspiran ni hacen campañas contra su patria.

Los directores convocados se dieron por enterados y el señor Senante, por su parte, manifestó que él y sus correligionarios están a disposición del Gobierno y de la Patria.

Detención de comunistas

BILBAO.—Por orden superior han sido detenidos por los agentes de la policía gubernativa los comunistas Félix Fresno, Justo Olazábal y Oscar Pérez Solís, que después de desfilarse por la Comisaría de Vigilancia pasaron, incommunicados, a la cárcel de Larrinaga.

Se han practicado registros en los domicilios de los detenidos, y, en el de Oscar Pérez Solís ha sido encontrado un cheque por valor de 36.000 pesetas.

Los detenidos se hallan a disposición de la Dirección de Seguridad.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Decreto disponiendo que a los subalternos del Estado, que disfrutaban interinamente sus destinos en plantilla, se les considere como en propiedad, exceptuando a los alguaciles.

Desestimando una instancia de los funcionarios de Hacienda pidiendo que se reforme el acuerdo de que será preciso que sirvan dos años en una provincia para obtener el ascenso.

Dictando reglas para la aplicación del primero de dichos decretos.

Circular dirigida a los gobernadores civiles para que exciten el celo de los alcaldes y demás autoridades con el fin de que hagan cumplir las disposiciones de abastos.

Autorizando a los Ingenieros agrónomos afectos al ministerio de Fomento, para que puedan asistir al Congreso internacional de Oleicultura, que se celebrará en Sevilla el 5 de Diciembre.

Conyugando a oposiciones para cubrir 19 plazas de oficiales primeros de Administración civil, del cuerpo de médicos de Sanidad exterior.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Circular disponiendo que se incorpore al regimiento del Rey el alférez de complemento D. Rafael González en virtud de las últimas instrucciones.

Una entrevista con Gasset

Una vez cerrada por el señor Gasset la serie de artículos que ha publicado

original, y en la iglesia de la Almudena tendrá lugar una solemne función religiosa.

Robo por medio de un narcótico

BARCELONA.—Esta mañana se cuenta de que en la Delegación de Atarazanas una señora llamada D.ª Josefa Vallés Nieves, de 83 años, ha denunciado que una tal Isabel, que en tiempos fue huésped suya, había estado últimamente en aquella casa para prestar asistencia a la denunciante, que se hallaba enferma, y que, aprovechándose de esta circunstancia, le proporcionó un narcótico y desapareció del cuarto, llevándose una importante cantidad en ropa blanca, algunas alhajas y 1.250 pesetas en metálico.

La denunciada, que se llama Isabel Alejo, ha sido detenida y ha confesado ser cierta la denuncia en parte, pues solamente se apoderó de algunas ropas que había pignorado en distintos establecimientos. Las prendas han sido recuperadas.

La ladrona había desaparecido de su domicilio, llevándose consigo a dos hijos, que han quedado bajo la custodia de la autoridad.

Camarero agresivo

A media noche entraron en el bar La Perla, establecido en la calle de Mesoneros Romanos, número 3, los jornaleros Arturo Molina Miranda, de cincuenta años; Alvaro González Villagrán de cuarenta y el maestro cantero Romualdo García Moreno, de cincuenta y cuatro años, e hicieron varias consumiciones, que les fueron servidas por las camareras del bar.

A consecuencia de un mareo Arturo Molina sufrió un acceso.

El camarero del bar, Cándido Herrera Molina, de cuarenta y tres años, insultó a Arturo; y como el maestro cantero protestase contra tal actitud, Cándido cogió una silla y descargó violentos golpes sobre los tres amigos.

Romualdo quedó mal herido y sin conocimiento, y Arturo y Alvaro también resultaron con diversas lesiones en la cara y cabeza.

El sereno de la calle acudió y detuvo al camarero. Los tres heridos fueron llevados a la Casa de Socorro. Arturo y Alvaro fueron asistidos de lesiones leves. Romualdo sufría una extensa herida contusa que interesaba todos los tejidos blandos, con pérdida de sustancia y con fractura del hueso frontal en la región superciliar izquierda. Pronóstico grave. En una camilla fué llevado a su domicilio.

Cándido quedó en los calabozos del Juzgado.

Ecós de sociedad

Se encuentra gravemente enfermo, D. Patricio Cámara, maestro jubilado de Castrobaroto, y padre de la inteligente maestra nacional de Villavieja del Pinar y de D. Tomás Martínez, practicante.

Desearnos una pronta mejoría en su dolencia.

NOTICIAS

D. Emilio, D. Anastasio y D.ª María Martín, nos ruegan que desde estas columnas demos las gracias a las autoridades, periodistas y Cuerpo de Correos de Bilbao, por el interés y celo que desplegaron para descubrir el paradero de su infortunado hermano Pedro, carterito de aquella Administración (q. e. p. d.)

Pruebe usted el coñac Argudo.

El señor gobernador civil ha multado con 10 pesetas a un cochero de punto, por negarse a conducir en su vehículo a un caballero.

La policía detuvo ayer a Carlos Julio Bernal Sierra, de 21 años, natural de Colombia, carterista y reclamado por la Dirección general de Seguridad.

Fue puesto a disposición del señor gobernador civil, quien ha ordenado su ingreso en la cárcel.

A las doce de la mañana del 26 del corriente, se declaró un incendio en un pajar de la granja de Torrepedriente, propiedad de los señores Gutiérrez y Enrique, no quedando en pie más que las paredes maestras.

Las pérdidas se calculan de 25.000 a 30.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

En las escaleras de su domicilio, 22.

Ecós de sociedad

Se encuentra gravemente enfermo, D. Patricio Cámara, maestro jubilado de Castrobaroto, y padre de la inteligente maestra nacional de Villavieja del Pinar y de D. Tomás Martínez, practicante.

Desearnos una pronta mejoría en su dolencia.

NOTICIAS

D. Emilio, D. Anastasio y D.ª María Martín, nos ruegan que desde estas columnas demos las gracias a las autoridades, periodistas y Cuerpo de Correos de Bilbao, por el interés y celo que desplegaron para descubrir el paradero de su infortunado hermano Pedro, carterito de aquella Administración (q. e. p. d.)

Pruebe usted el coñac Argudo.

El señor gobernador civil ha multado con 10 pesetas a un cochero de punto, por negarse a conducir en su vehículo a un caballero.

La policía detuvo ayer a Carlos Julio Bernal Sierra, de 21 años, natural de Colombia, carterista y reclamado por la Dirección general de Seguridad.

Fue puesto a disposición del señor gobernador civil, quien ha ordenado su ingreso en la cárcel.

A las doce de la mañana del 26 del corriente, se declaró un incendio en un pajar de la granja de Torrepedriente, propiedad de los señores Gutiérrez y Enrique, no quedando en pie más que las paredes maestras.

Las pérdidas se calculan de 25.000 a 30.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

En las escaleras de su domicilio, 22.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, extraordinarias secciones de cine:

A las cinco, la entretenida comedia en cinco partes, titulada

AL FIN SOLOS

y dos cintas de una parte, muy cómicas,

7 rollos kilométricos 7

Butaca, 0'75 (General, 0'25

A las siete, sección de gran moda, la original y atractiva película, filmación especial para la casa, por Roscoe Arbuckle (Fatty), en su creación de cinco kilométricos rollos, cuyo título es

FATTY CANDIDATO

y nuevas cintas cómicas, de gran mítica risal, tituladas

El empapelador

El asno revestido con piel de león

El asno revestido con piel de león

Butaca, 1'25 (General, 0'30

El lunes a las siete, la cinta más atractiva para el sexo femenino, en cinco partes, titulada

Un marido modelo

El 12.º episodio de la superjovencita

El Mensajero de la Muerte

Butaca, 0'75 (General, 0'25

SALON PARISIANA

Mañana domingo:

A las tres y cuarto, sección infantil, con programa cómico, a precios reducidos.

A las cinco y a las diez, populares,

Otello o el moro de Venecia

A las siete, sección de moda, la superproducción dramática en cinco partes

Otello o el moro de Venecia

Otro estreno cómico.

El lunes, conclusión de

La huerfanita

Pronio: LA TRAGEDIA DEL CUERPO DE LYON, sensacional serie.

Exámenes en Abril

Nombrado Tribunal, Gaceta del 15 de Noviembre

Preparación por D. Francisco Guridi, del Cuerpo de Contabilidad, y D. José Antonio de Castro, número uno de las oposiciones a jefes de Negociado del Cuerpo Provincial de Contabilidad.

Clases: HUERTO DEL REY, 26.

MOSTELLE

Zumo de uva sin fermentar. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento.

Farmacías y ultramarinos. Rafael Escofet, Tarragona.

Vencedor!

de la neurastenia, del agotamiento, de la debilidad, de la anemia y de la vejez prematura, es el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

PODEROSO RECONSTITUYENTE

BOLSA

MADRID

	Anterior	Día 29
Interior 4 % 1919.	70 05	70 05
Amortizable 5 % 1917.	84 25	84 50
Exterior 4 %	84 50	00 00
Tesoros A. 1 Ene. 1924.		
5 %	101 25	101 30
Id. A. 4 Feb. 1924, 5 %	101 25	101 30
Banco de España.	545 00	566 00
Hispano Americano.	160 00	000 00
Central.	101 00	000 00
Río de la Plata.	67 00	00 00
Ferroc. Norte, acc.	344 25	343 50
Id. id. obl. 6 %	101 10	000 00
Id. M. Z. A., acc.	334 50	336 00
Id. id. obl. 5 %	87 50	00 00
Id. id. obl. 6 %	101 65	000 00
Azu. carteras, acc. pref.	106 00	106 00
Id., cc. ordin.	43 25	43 50
Tabacalera	232 00	231 50
Cédulas hipotecarias		

ARANDA

MUNICIPALERIAS

La dimisión del Ayuntamiento

Nuestro Ayuntamiento, en pleno, ha presentado la dimisión.

Comentamos esta noticia con gran sentimiento, porque creemos muy difícil que al Municipio se puedan llevar personas que trabajen con mejor voluntad ni mayor entusiasmo en beneficio de nuestro pueblo, que los que han dimitido.

Durante el ejercicio de su cargo, y a pesar de las dificultades creadas por ciertas innovaciones, han realizado mejoras que merecen el aplauso de cuantos miramos las cosas sin apasionamiento ni personalismos. Y no hacemos elogios a su administración honrada, porque afortunadamente hace muchos años que nuestros Ayuntamientos vienen siéndolo.

Los mismos motivos en que fundamentan su dimisión nuestros ediles revelan el cariño que habían puesto en el cumplimiento de su cargo. Se van porque en las alturas de los respectivos ministerios han fracasado el proyecto de abastecimiento de aguas a la población y la construcción de escuelas. Por la supresión de la Estación Enológica. Porque quien tiene que hacerlo no paga los suministros que se tienen satisfechos. Por la supresión del enorme impuesto de medio céntimo en kilo de pescado...

Son estas las razones que se dicen. No nos extrañaría nada que a ellas se sumasen el posible fracaso de cuanto se ha presupuestado para la supresión de consumos, en mala hora realizada, que hará muy difícil, si no imposible, la vida de la Hacienda Municipal. Nunca supimos grata la misión de un Ayuntamiento, —y mucho men a pueblos como el nuestro, tan propicios a la censura como reacios al aplauso— pero estimaremos como mártires a quienes tengan el valor suficiente para afrontar los inconvenientes propios del cargo edilicio agravado con una posible falta de recursos para cubrir las necesidades más perentorias.

Está en tramitación esta «crisis» y nos abstenernos de hacer comentarios para no crear dificultades a su solución. Ojalá quienes tienen que darla la encuentren buena y pronta. Ojalá, también, los motivos que alega para marcharse un Ayuntamiento bueno que quiere ser útil a sus administrados, sirvan para demostrar, donde haga falta, que no se puede sacrificar a los Ayuntamientos abrumándoles de cargas y obligaciones y dejarles abandonados cuando solicitan ayuda para realizar cosas que son necesidades imperiosas.

Después de escritas las cuartillas que dedicábamos a comentar la dimisión del Ayuntamiento, sabemos que el Sr. Gobernador ha acordado no admitirla.

Nos alegramos sinceramente. Volver a mos a repeler que hoy por hoy es muy difícil formar un Ayuntamiento mejor que el que tenemos. Lo que es una verdadera lástima es que las circunstancias tan poco propicias para hacer cosas de lucimiento hayan quitado a nuestros ediles la ilusión y el entusiasmo que tenían. De poder contar el Municipio con los recursos que tuvo al empezar su gestión es muy posible que a este Ayuntamiento hubiésemos tenido que citarle como modelo durante muchos años.

Su labor desde ahora, ha de ser doblemente meritoria por las circunstancias y por estar desempeñando un cargo en contra de su voluntad. El pueblo debe de reconocerlo así.

Siguiendo el ejemplo de otros Ayuntamientos el de Aranda ha cursado telegrama a la Presidencia del Directorio pidiendo se le releve del pago de los gastos por contingente provincial. Brigada Sanitaria y se encargue el Estado del pago del personal de Prisiones y Médicos Titulares.

Los que hacen, los que mueren y los que se casan

Durante los días 17 al 24 en la Iglesia Santa María no se registraron nacimientos ni defunciones.

Matrimonio se celebró uno: Juan López con Teresa Miguel. En la parroquia de San Juan, hubo: Nacimientos: Florencio García Pérez, Ramón Carrillo Santos, Eugenio Iglesias Rodríguez y Andrés Ponce Platero. Defunciones: Leocadia Hergueta, de 66 años. Matrimonios: Máximo Arranz con Pilar González.

Tocando a muerto

Campanas pausadas de lúgubre acento... ¡qué tristes campanas las campanas que tocan a muerto!

Yo no sé qué tienen estas tardes ya casi de invierno, que me ponen triste, que me causan miedo... y es que a mis oídos llegan desde lejos los sonos pausados de lúgubre acento, que mandan al aire las campanas que tocan a muerto.

Yo no sé qué tienen las tardes desde Otoño enfermo cuando van poco a poco lentamente las hojas cayendo, y crujen los árboles, y gimen los vientos, y nubes muy negras emborronan del cielo... el azul y en la torre blanca que se alza a lo lejos mandan sus gemidos, lanzan sus lamentos las tristes campanas...

las campanas que tocan a muerto. Yo no sé qué tienen las tardes ya casi de invierno: una estrella fulgurante con brillo siniestro, parece una lágrima que lloran los cielos: si acaso una flor amarilla levanta con miedo su tallo enfermizo, parece un lamento que lanza a los aires la tierra que cubre a los muertos.

Yo he visto temblar esa estrella arriba en los cielos; yo he visto inclinarse de repente de esa flor la corola hasta el suelo cuando por las tardes se oyen a lo lejos las campanas tristes, pausadas campanas que tocan, que doblan a muerto.

¿Qué quieren las tristes campanas? Son ellos, son ellos; nos gritan, nos llaman... nos llaman los muertos. Por eso la gente cubierta de negro, asomando a su rostro, inclinada la frente hasta el pecho, en la tarde triste va hacia el cementerio, y en la lona blanca que cubre a los muertos vertiendo una lágrima deja un crisantemo y sus labios cárdenos murmuran un rezo que entre los cipreses sube hasta los cielos, mientras que pausadas suenan a lo lejos las tristes campanas de lúgubre acento, las campanas que gimen, que lloran, las campanas que tocan a muerto...

J. Ximénez.

EL DUERO SUPLEMENTO DEDICADO A LA RIBERA POR DIARIO DE BURGOS

INFORMACIONES DE INTERES LOCAL / ACTUALIDADES / NOTICIAS / CRÓNICAS DE MERCADO / LITERATURA / TODO ELLO REDACTADO POR ELEMENTOS ENTUSIASTAS DE ARANDA Y RGA / PARA LEER EL DUERO NO TIENE V. MAS QUE SUSCRIBIRSE A EL «DIARIO DE BURGOS» Y LE RECIBIRÁ GRATIS / No se admiten suscripciones separadas / EL ANUNCIO EN EL DUERO ES DE GRANISIMA EFICACIA POR SU GRAN TIRADA Y MUY ECONOMICO

Informes en la Redacción: Arias de Miranda, 17 :: ARANDA

Cuadros arandinos

Unos cuantos domingos hace que en la plaza de Primo de Rivera, me encontré con dos buenos postulantes jóvenes. Uno vestía con prendas de otras medidas y de otra clase que las que le correspondía, destacándose aún más una gorra negra de bisera, que reposaba sobre sus orejas flexibles. Parecía una miniatura de un pobre del Asilo. El otro vestía más labriego pero sin juicio alguno de aseó.

—Señorito—me hablaron a un tiempo—limosna para una pobre necesitada—. Pero, yo, aun comprendiendo la petición, y más habiéndome mostrado una bandeja cada uno, con calderilla, quise cerciorarme de aquella pronunciación hablada a duo.

—¿Para qué? —Para una pobre necesitada. Tampoco estaba bien entendido, porque los dos, como por un resorte habíanme contestado.

A los dos—les dije—os daré limosna, pero tenéis que contestarme uno por uno, al dárosla.

—¿Para qué? —Para una pobre necesitada,—dijo el de la gorra.

—¿Para qué? —Para una «probe nesecitada», —dijo el de la gorra.

—Se dice como el primero,—lé respondí.

—Ya lo sé, señorito, pero mire V., es que no me acuerdo, porque si «comencio» diciendo «para una pobre», «deseguida» digo «nesecitada», y si digo «necesitada» «comencio» diciendo «probe».

—Pues eso tiene fácil arreglo. Puesto que dice bien pobre, vas a decir «para una pobre menesterosa».

—Así lo haré, señorito, y Dios se lo pague por la limosna y por la lección, porque ha de saber que si vamos juntos, es porque la última vez que salimos a «pedir» para la tía «Culiflores», firmamos cada uno por su calle y esta sacó cinco «rales» y «vante» céntimos más, porque lo sabe «decir», y yo no acertaba, pero ahora ya sé. No se me olvida, no. Y se fué repitiendo «para una pobre menesterosa».

Ponemos este botón de muestra para que sea meditado por aquellos que sientan caridad hacia los humildes y necesitados de instrucción. Los que alberguen estos humanitarios sentimientos y los que de veras sientan altruismo, pueden muy bien remediar este mal social que llamamos analfabetismo. Se me objetará: Para eso están las escuelas nocturnas.

Cierto, pero a pesar de la eficaz enseñanza de estos centros docentes, es de advertir que no son todos los que están, ni están todos los que son, porque en estas escuelas sólo se admiten hasta los 21 años.

Pues bien, haciendo una elección de los que desde dicha edad se encuentran en estado analfabético, se les puede congregar y proporcionar los conocimientos más imprescindibles para la vida, sin los preliminares que requiere la primera enseñanza, sino examinando el grado instructivo de cada uno y remediándole en lo posible con brevedad y acierto. Todo organizado y servido en sentido benéfico, a ejemplo de las beneméritas Escuelas Dominicales para muchachas.

—¿Que cómo? Otro día trataremos de ello, si alguien se asocia a esta benéfica idea para llevarla a su realización, para lo cual se dignarán entrevistarse en la Redacción de El Duero, con Miguel de Cervera.

Droguería de Marín

Es una de las primeras de España que más se distingue en vender Perfumería, Especialidades, Óptica, Aguasminerales y demás artículos de su ramo, de procedencia nacional, por entender que solo así se hace Patria ayudando al sostenimiento de nuestros obreros manuales e intelectuales

TETUAN, NUMERO 9. ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE COCHES DE Santos Soria Espolón, 44.—Teléfonos 364 y 366. Coches de alquiler para bodas, bautizos, paseos, etc.

El Hospital de los Santos Reyes

Nos causaríamos risa si no se tratase de un asunto muy serio que afecta a los pobres y que importa más de veinte, seis mil duros el secreto, que por lo visto, quiere guardarse sobre la suerte, próspera o adversa que han corrido los bienes de este Hospital.

En nuestro último artículo sobre el tema al vemos desatendidos por nuestro Ayuntamiento, que no quiso molestarse en ratificar oficialmente nuestra pregunta, confiamos en que el probo y caballeroso Sr. Gobernador de la Provincia nos daría la respuesta. No hemos equivocado completamente; lo reconocemos y no tenemos por qué negarlo.

Al Sr. Gobernador Civil de la provincia y Presidente de la Junta provincial de Beneficencia le importa, por las trazas tanto como a nuestro Alcalde y Patrono del Hospital, lo que haya sido de las pesetas que a nosotros tanto nos preocupan.

Y resultará a lo mejor y ojalá así suceda que las inscripciones existen, que los censos perduran y que los títulos al portador ¡ay! continúan sin novedad. Pero por qué no se nos dice entonces? ¿Qué interés puede tener nadie en que la maledicencia se mezcle en este asunto y apoyándose en hechos, tal vez nimios, torje unas leyendas que a nadie de los que forman la Junta Provincial de Beneficencia pueden ser gratos?

Ciertamente que no nos lo explicamos. Ni en aquellos tiempos de prevaricación y chancullo, así les decían, hubiésemos encontrado acertado tan pertinaz silencio.

¿Cómo hemos de encontrarlo ahora que gentes nuevas, con moldes nuevos se propusieron acabar con immoralidades y corruptelas sacando a la luz, a si decían también muchas cosas ocurridas y corruptelas sacando a la luz, así decían también muchas cosas ocurridas en tiempos que se podían calificar vergonzosos?

Una sola explicación tiene, para nosotros, el que no se diga qué es de las ciento treinta y tres mil y pico de pesetas que pertenecieron a nuestro hospital: el que preguntásemos cómo y dónde se invertían los intereses que debían o debían de producir. Pero si no nos hace falta ese detalle para sacar la consecuencia de cómo se administran los bienes del Hospital! ¡Si lo sabemos de sobra! Los bienes de nuestro hospital, los que en Aranda radican y existen, se administran pésimamente.

La afirmación no puede ser más clara. Si para muestra basta un botón, nosotros, otro día, sacaremos ese botón de muestra.

Academia Arambarri PÉREZ GALDÓS, 4 Y 6 MADRID

SECCIÓN DE DERECHO Cursos rápidos para Universidades.—Oposiciones: Registros, Judicatura, Adogados del Estado, Estadística, Secretarías de la 2ª categoría, etc.

SECCIÓN DE CIENCIAS Correos, Carreras militares con bachillerato rápido, Topógrafos y carreras universitarias, Preparatorio de Medicina y Farmacia.

COMERCIO Y BANCA Idiomas.—Contabilidad del Estado: Central, provincial y municipal.—Banca.—Ingreso en centros oficiales y empresas.—Mecanografía y Taquigrafía.

Este centro garantiza el mejor internado.—Cuarenta habitaciones independientes, a todo «comfort» en el centro de Madrid.—Estudio forzoso y vigilado.—Las Ciencias a cargo de un comandante del E. M. Central.—Profesorado de cada especialidad.

Pidan reglamentos y antes de decidir visiten esta casa PÉREZ GALDÓS 4 Y 6

¡Agricultores! Si empleáis abono no dudéis en comprar el de marca "La cigüeña" Todos los que le han empleado os dirán que es el mejor de los conocidos hasta el día Superfosfato 18j20 Sulfato de amoniaco Potasas de Alsacia Nitratos de sosa NOTA.—Esta casa prepara fórmulas para toda clase de cultivos, dosificadas según las exigencias de los mismos. Almacenes en Aranda de Duero: Calle de San Francisco, 54; en la carretera de Burgos, frente al Garage Minguito. ¡No dudar que es el que más barato vende! Todo: nuestros productos se garantizan con arreglo al Real decreto de 14 de Noviembre de 1919

La próxima feria

Durante los días 8 al 15 de Diciembre se celebrará la famosa feria de ganados y madera labrada.

Si todos los años es de suma importancia esta feria por las numerosas transacciones que en ella se hacen, en el presente creemos ha de ser superior a las mejores, ya que los compradores para Madrid, Cataluña y Levante serán más abundantes por la gran escasez general de ganado vacuno.

Las existencias de vino

Se ha practicado el aforo de las existencias de vino con que podemos contar durante el año vinícola, dando el siguiente resultado:

900 cubas con vino nuevo. 15 cubas con vino añejo que arrojan un total en cántaras de 122.000 un poco largas.

Suponemos que esto nos redimirá de las escaseces pasadas, tanto en cantidad como en calidad, pues según los inteligentes los claretes de este año son archisuperiores.

Veremos si «los sucesos» confirman la opinión de tan simpáticos profetas.

Salvador Buendía Sánchez

Almacén de vinos, vinagres y mistelas

Especialidad en vinos blancos, claretes y tintos

San Francisco, 3 Aranda de Duero

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑÍA

Sucesores de J. DÍAZ Y COMPAÑÍA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ.—COGNAC.—CAFÉONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

Cementos Portland de Lemona (S. A.)

Domicilio social: Bilbao, Plaza Circular, núm. 3 Fabricación por vía húmeda en horno giratorio / Altas resistencias Finura / Homogeneidad

Resistencia a la compresión según certificado oficial de análisis del Laboratorio Central de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid 691 kilogramos por centímetro cuadrado a los 84 días, en pasta normal con 26 por 100 de agua

Representantes en Burgos: SOBRINOS DE VALENTIN MARCOS Santander, núm. 1 (Casa del Cordón)

Ignacio Palacios ofrece los nuevos artículos de GENEROS COLONIALES, que ha establecido en su ALMACEN DE VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA

Continúa la venta de corambres usadas. BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 372 GIRON: Covadonga, 20, sucursal: teléfono 1121

MUEBLES Alcalde y Villanueva

Especiales modelos en camas de matrimonio; descuentos en habitaciones completas. Fabricación de sommers metálicos. ¡No comprar sin visitar esta casa! Talleres mecánicos de ebanistería y carpintería: SAN JUAN, 23. Tienda para la venta:

Duque de la Victoria, 19 (antes Plaza del Arzobispo)

Agricultores!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19. Madrid, apartado. 6.

La gestión del delegado

Por la gran importancia que para nuestra querida villa tiene la moción que al Ayuntamiento ha presentado el delegado del Partido don José López de Letona y con objeto de que nuestros conciudadanos puedan conocerla, hemos procurado hacernos con una copia y la insertaremos íntegra en varios números de **EL DUERO**. Dice así:

Constituido ese Ayuntamiento en Marzo del corriente año con arreglo al nuevo Estatuto Municipal, tuve yo el honor de requerirle en el día mismo de su constitución para que se ocupase sin levantar mano de los múltiples problemas planteados de antiguo en la villa y procurase resolverlos utilizando juiciosamente la amplia autonomía concedida a las Corporaciones Municipales por el mencionado R. D. Ley.

Han corrido los meses y ni una sola vez ha llegado hasta mí el Ayuntamiento con un proyecto de reforma, o un intento de mejora con algo que represente la compensación de ideas y la comunidad de trabajo que debe existir entre los mandatarios del pueblo y el que representa en el Partido, inmerecidamente, al Poder Central y está encargado de velar no sólo por el cumplimiento de las leyes, sino más aún por el estímulo de los servicios culturales e higiénicos.

Mucho puede esperarse de la actual Corporación, integrada por hombres elegidos entre sus doctos de honradez y laboriosidad y el no haber acometido ya muchas de las reformas indispensables en la villa, no debe achacarse a negligencia o dejación en el cuidado de los sagrados intereses que a la gestión municipal están encomendados, sino más bien al temor de que la falta de recursos no permitiera desarrollar un plan, y más todavía a que reciente aún la promulgación del Estatuto y sus Reglamentos no se conocen bien por los señores capitulares los resortes que aquél pone en manos de los Ayuntamientos.

No faltan al de Roa consejeros desinteresados (y algunos expertos), sin embargo cumpliendo yo el deber que mi cargo me impone y en mi deseo de ver salir airoso de su empeño a los hombres en los cuales deposito mi confianza redacto esta moción que dirijo al Ayuntamiento de Roa y a todo el pueblo, en el dignamente representado.

Las necesidades más apremiantes de la villa, entiendo que son las siguientes, relacionadas por orden de importancia:

- 1.ª Construcción de Escuelas.
- 2.ª Higiene y policía sanitarias.
- 3.ª Resolución del problema de riego.
- 4.ª Ornato y embellecimiento de la villa.

Trataré, pues, estas cuestiones separadamente.

1.-Construcción de Escuelas.—Su necesidad.

Es ocioso insistir sobre ella, la proclama el rumor público, la confirma la simple inspección de los locales destinados a dicho fin, está reconocida oficialmente en las actas de sesiones de la Junta de la enseñanza correspondientes a gran número de visitas de inspección (en alguna de las cuales se amenaza con la clausura de las existentes de no procederse a construir otras en debidas condiciones) entre estas actas merecen citarse la de las reuniones celebradas los días 24 de Septiembre de 1921 y 6 de Octubre del mismo año con asistencia en la última del inspector de esta zona don José Defiate, y la respuesta al cuestionario remitido por esta Delegación para informe de la Junta de Sanidad en 6 de Octubre último, cuyas copias se encuentran en los anexos de esta moción (documentos números 1, 2 y 3).

Consecuencia de la reconocida necesidad de construir escuelas, fueron las repetidas gestiones en tal sentido, de los Ayuntamientos anteriores al actual, alguno de los cuales recabó y consiguió la cesión verbal del solar de la iglesia de la Trinidad llegando otro a la redacción de un proyecto existente en el Ayuntamiento para construir edificios escolares en solares que debían adquirirse en el paseo de La Cava.

La construcción de Escuelas corresponde única y exclusivamente al Ayuntamiento.

Imponese esta obligación, entre otras referentes a la enseñanza, el artículo 214 del Estatuto Municipal.

Son de su exclusiva competencia según preceptúan los apartados 17, 21 y 22 del artículo 15 del mismo texto legal.

Corresponde al pleno, según el apartado 2.º del artículo 153.

Corresponde al Ayuntamiento proyectar, construir y aprobar los proyectos según el apartado 1.º del artículo 180.

Continúa el texto de la moción...

municipales inserto en el n.º 137 del B. O. de la Provincia, correspondiente al 8 de Agosto del corriente año.

Queda por tanto establecido:

- 1.ª Que el Ayuntamiento y «sólo» al Ayuntamiento corresponde la construcción de edificios escolares.
- 2.ª Que el asunto es de la incumbencia del Pleno.

Imposibilidad de aprovechar los locales existentes hoy.

Dadas sus pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas, no puede pensarse en aprovechar, después de arreglados, los actuales locales que son por otra parte insuficientes, hasta el punto de que asistiendo todos los niños en edad escolar (y el conseguirlo es obligación inexcusable del Alcalde, según el artículo 214 del Estatuto) habría forzadamente que organizar turnos de asistencia lo cual disminuiría el número de lecciones recibidas por cada niño con perjuicio de la enseñanza.

Por otra parte, el coste de las obras precisas para poner en forma aceptable los actuales locales, sería muy crecido y después de todo quedarían las escuelas por mucho que se quisiera mejorarlas en malas condiciones, siendo así, poco menos que inútiles los desembolsos hechos.

Hay que ir, por tanto, decidida y valientemente a la construcción de un edificio nuevo, que con poco más gasto bien puede construirse dotado de todas las comodidades necesarias que hagan más eficiente la enseñanza.

La población escolar de Roa, entre párvulos de ambos sexos, niñas y niños, supera al número de 300 alumnos, siendo por tanto el tipo de Escuela que le corresponde una graduada de seis secciones, la cual reúne las ventajas que acertadamente enumera bajo el epígrafe «Número y clases de Escuelas» la página 2.ª del folleto publicado este año por el Instituto Nacional de Provisión, para el fomento de construcción de escuelas Nacionales, oportunamente remitido a ese Ayuntamiento.

A dicho tipo corresponden los cinco últimos croquis de los varios que al final van unidos al folleto citado anteriormente.

Solamente como medida de transición aconsejada por la insuficiencia de los locales, puede adoptarse la de establecer provisionalmente en locales cualesquiera otras dos escuelas, una de niños y otra de niñas conforme indicó el Sr. Inspector de la enseñanza en sesión de la Junta, según copia del acta que va unida a los anexos de esta Moción (documento número 2).

Esta solución que el Ayuntamiento debe llevar a la práctica enseguida, es independiente de la construcción de escuelas pero tiene la ventaja de que prepara aquella, en primer lugar por permitir la asistencia de todos los niños, y además porque llevando consigo el destino a las escuelas de Roa de otros dos maestros (uno para niños y otro para niñas), bastaría una vez construido el nuevo edificio con que fuese destinado otro maestro para que quedaran completos los seis que corresponden a las secciones de la graduada.

Se impone por tanto, y con toda urgencia:

- 1.ª Habilitar provisionalmente otros dos edificios (aparte de los ya existentes) uno para escuela de niños y otro de niñas recabando inmediatamente el destino a Roa de los correspondientes maestros.
- 2.ª Al mismo tiempo y sin pérdida de momento, la incoación del oportuno expediente para construir en Roa una Escuela graduada de seis secciones.

De nuestra sociedad

Han salido: Para Madrid, donde fijarán temporalmente su residencia, nuestro paisano el acaudalado propietario D. Dionisio Bombín y familia.

Para la misma procedencia y con el objeto de pasar unos días al lado de sus hijos, nuestro buen amigo y paisano, el conocido industrial de esta D. Emiliano Arroyo.

Desearíamos buen viaje y que su estancia en la Corte, les sea grata.

Necrología: En el vecino pueblo de Berlangas do Roa, el día 25 del actual, falleció la señora D.ª Petra San Juan Sanz.

La noticia de su fallecimiento ha causado general sentimiento, por la bondad de su carácter, y por tratarse de una familia muy apreciada en esta villa.

A su insoportable esposo D. Cesáreo Esteban, contratista de montes y aguadado propietario de dicho pueblo, festejamos con tal motivo la sincera expresión de nuestro dolor.

Continúa el texto de la moción...

Continúa el texto de la moción...

Destrucción de los focos del oidium

En la mayor parte de los viñedos existen parcelas en las que la viña se ve invadida todos los años por el oidium, en términos tales que la cosecha resulta siempre comprometida. Los azufrados ordinarios son, en estos focos de enfermedad, impotentes para combatir la criptógama, que se desarrolla todos los veranos con una virulencia extraordinaria.

Cuando se comprueba la existencia de un foco de oidium, es necesario primeramente averiguar cuáles son las razones que motivaron la presencia y el constante desarrollo del agente de la enfermedad en aquel lugar del viñedo.

El oidium busca los terrenos húmedos y las cepas vigorosas, de mucha hoja frondosa, en las que la luz penetra con dificultad y el aire circula mal.

Para combatir con eficacia el oidium en estas condiciones, no basta solamente tratar de destruir los gérmenes del parásito, sino modificar también las condiciones del medio (viña y terreno) de manera que éstas no le sean tan favorables.

1.ª Tratamiento contra el hongo del oidium.

Los tratamientos más eficaces son aquellos que deben ser puestos en práctica durante el curso de la vegetación; ya veremos más adelante cómo pueden completarse con tratamientos de invierno.

a) «Tratamientos durante el curso de la vegetación». Será necesario obrar preventivamente, y esto es muy importante, cuando el oidium no existe todavía sino en estado de gérmenes invisibles. Para ello, se efectuarán azufrados preventivos con flor de azufre, teniendo en cuenta que cuanto más puro y más fino es un azufre, tanto más activo resulta.

Se hará la primera aplicación cuando los brotes más desarrollados sean de cinco a diez centímetros de largos; seguirá una segunda quince días o tres semanas después, y luego una tercera, que se efectuará «sobre la flor».

Cuando la desfloración haya terminado y empiece el grano a desarrollarse, lo cual, según los años, las regiones o los viñedos, será a primeros o a mediados del mes de julio, se efectuará un cuarto azufrado. Esta es la época en que generalmente, el oidium invade los viñedos y manifiesta su virulencia. Después, con intervalos de diez o quince días, y según las necesidades, podrán hacerse nuevos azufrados; pero suspendiéndolos en cuanto empiece el envejecimiento, pues en esta época cesa la invasión del oidium. En los años húmedos y de poco sol, sobre todo en las regiones septentrionales, podrán reemplazarse los azufrados por pulverizaciones de azufre precipitado, mezclado o no con caldo bordelés. Este producto, que se conoce también en el comercio con el nombre de «higado de azufre», deja en los órganos de la viña, al descomponerse, un precipitado adherente de azufre.

Si, a pesar de estos tratamientos, la viña estuviera invadida de oidium a fines de julio, sería necesario proceder inmediatamente a un tratamiento líquido de permanganato de potasio a la dosis de 125 gramos de este producto por hectólitro de agua.

Este tratamiento es esencialmente curativo y de una acción inmediata; pero forzosamente incompleto, a causa de la dificultad de que llegue a los racimos ocultos por las hojas. Se impone entonces un deshoje escrupuloso al nivel de las uvas; pero más tarde volveremos sobre ello.

b) «Tratamientos de invierno». Estos tratamientos constituyen más bien medidas de desinfección y de higiene de las cepas.

Según muchos autores, los frutos del oidium (peritecas) pasan la estación fría en los sarmientos, gajos y botones de los brotes tardíos atacados durante el verano. El Sr. Ravaz afirma que un cierto número de gérmenes pasan el invierno bajo las escamas de las yemas en reposo, cerca de su eje; éstas son casi invulnerables durante el invierno.

La desinfección de las cepas puede hacerse pulverizándolas o embadurnándolas con soluciones corrosivas o anticriptogámicas; las más empleadas son las siguientes:

- 1.ª Solución de sulfato de hierro a razón de 30 a 35 kilogramos por hectólitro de agua caliente, más un litro de ácido sulfúrico del comercio.
- 2.ª Fórmula Degruilly: cinco kilo-

mos de sulfuro de potasio o de bisulfuro de cal y un kilogramo de jabón blando por hectólitro de agua.

Esta desinfección tiene cierta eficacia; pero, desde luego, es mucho mayor la de los tratamientos efectuados durante el curso de la vegetación.

2.ª Modificación de las condiciones del medio.

a) «Viña». Sucede—y hemos tenido ocasión de comprobarlo—que algunas veces el oidium invade, a pesar de todo, las uvas. El viticultor entonces tiende a acusar los tratamientos de ineficaces y a considerarse engañado, cuando, en realidad, lo que ocurre es que se encuentra en presencia de una enfermedad rebelde, contra la cual el azufre y el permanganato no producen todo su efecto, debido al medio extraordinariamente favorable a la evolución de la enfermedad y a su propagación.

Entonces es cuando se impone a primeros de julio, un deshoje escrupuloso, que ponga los racimos al descubierto. El aire y la luz pueden así penetrar en las cepas, y el azufre y la solución de permanganato de potasio llegan fácilmente a las uvas. La combinación del azufrado y del deshoje detiene radicalmente la enfermedad, que el azufrado solo no había podido combatir.

El deshoje al nivel de las uvas se impone también en las vides vigorosas que deban ser tratadas con la solución de permanganato, pues sin este deshoje es imposible que la solución llegue bien a los racimos.

Empleando los medios que acabamos de indicar, puede llegarse a dominar una violenta invasión de oidium y destruir prácticamente un foco de enfermedad; pero no debemos, sin embargo, tener la pretensión de creer que se han hecho desaparecer todos los gérmenes, pues el foco podrá reaparecer en los años siguientes, sobre todo si el medio suelo es favorable.

b) «Suelo». Algunos terrenos arcillosos y húmedos, de llanuras o planicies, por ejemplo, en los que la viña crece con fuerza, son muy favorables al oidium; es necesario mejorarlos con calcestra, para hacerlos más permeables y más sanos, y desecarlos, si es preciso, si es que queremos destruir, con probabilidades de suprimirlos definitivamente, los focos de oidium que puedan encontrarse en estos terrenos.

El conjunto de todos estos trabajos y tratamientos puede, prácticamente, parecer oneroso a los viticultores; pero no debe olvidarse que no se requiere tratar así viñedos enteros, pues los focos de oidium ocupan casi siempre reducidas superficies.

E. Vinet.

LA PEÑA

«Catorce versos dicen que es soneto» y treinta socios dicen que es «La Peña» Lope y Bombín empiezan la reseña, Rubio, Ortega, Zenón y un cuarto.

Tres Torre, cuatro Garcías y un Niceto Maero, Esteban, Casin y si se empeña Santiago, González, echa leña y voy la lista haciendo por completo. Un Lartegui, un Pecha, dos Llorente, de hidráulica un Arroyo y un Lafuente, hay un Justo y tres Santos por la gloria, por la literatura un Benavente, y como no me falle la memoria, contando a Prieto, se acabó la historia. José Díaz Benavente. Roa, Noviembre, 1924.

OBSEQUIO DE LA

Sociedad Nestle

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos, a la

SOCIEDAD NESTLE

Gran-Vía Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

IMPRESA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Extensa modelación para Ayuntamientos y Juzgados

ULTRAMARINOS Y PAQUETERIA

Viuda e Hijos de Pedro Esteban

Empeñado, 7.—ROA.

Francisco Sáinz López

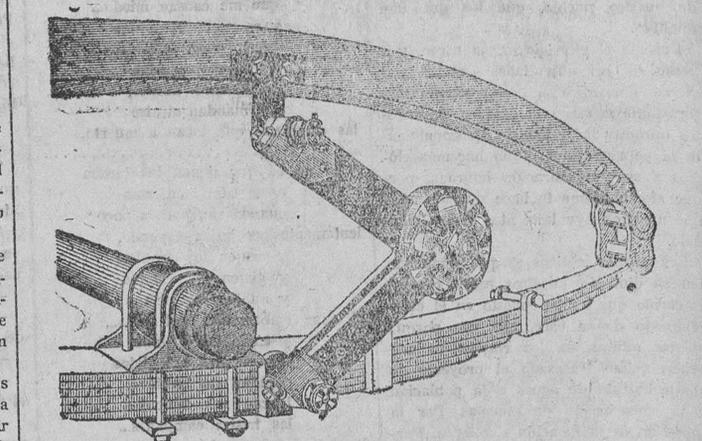
Plaza Mayor, 1 :: ROA

Panas y paños para trajes de caballero. :: Gran novedad en géneros para vestidos de señora y niños. :: Pellizas, mantas, tapabocas y mantones :: Géneros de punto :: Confecciones.

VISITAD ESTA CASA QUE ES LA QUE MAS BARATO VENDE

Amortiguador de choques

Hartford



TRANSFORMA LAS CARRETERAS EN BULEVAR

REGULARIZA los movimientos del muelle.—SUAVIZA las vibraciones producidas por los baches y prominencias de las carreteras.—ABSORBE los choques. AUMENTA el confort.

Representante exclusivo para esta provincia: GARAGE MODERNO.—Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

LA TINTA SAMA
SIEMPRE VENCE

LA TINTA SAMA
SIEMPRE VENCE

EMPLEADLA

Garantizada como la mejor de su clase. Azul, negra, muy fluida. De venta en todas las papeterías del mundo.

«La Bejarana» «Los Gavilanes»

De nuevo se acaban de recibir, en magníficos discos de gramófono, cantados por Sagi Barba, y preciosas jotas de Flea.

Unico representante en Burgos: **EUSTASIO VILLANUEVA**
Plaza Mayor, 48. — Teléfono 335

Calefacción moderna

Con nuestras estufas de petróleo, patentadas de llama roja

Garantía absoluta, sin humo ni olor. No necesita chimenea, ni instalación de ninguna clase.

Manejo sencillísimo, consumo reducido. Duración ilimitada, transportable fácilmente. Ausencia absoluta de cualquier accidente. Más de 500 estufas vendidas acreditan nuestra marca.

Unico depósito: **J. MATA VILLANUEVA**
ESPOLON-TEATRO

AUTOMOVILES DE OCASIÓN

Un Ford conducción interior 4 portezuelas en buen estado de servicio, por 2.900 pesetas. Un Georges Rogé de 6 asientos en 3.500 pesetas.

Un Salmson de 3 asientos con sólo mes y medio de uso, en 4.750 pesetas.

Un Overland número 91 completamente nuevo tanto en estado de servicio como en su presentación y con los faros, capó y parabrisas níquelados, con sólo medio año de servicio, en 5.900 pesetas.

Razón, Isla, 31, Agencia Overland.

La «Moderna»

Gran stock de máquinas de escribir de todas marcas a precios increíbles. Cambios y compra de las usadas. Instalación completa de oficinas. Ficheros, fichas, archivadores, índices, carpetas.

Muebles americanos en roble y acero. Cintas, papel, carbón y accesorios. Objetos de escritorio y ceniceros. Numeradores, fechadores y rotuladoras. Máquinas de calcular, Multiplicistas.

ALMIRANTE BONIFAZ 21

Aprovechar la ocasión

Rebaja de precios como final de temporada.

Grande y variado surtido de géneros para la confección de trajes a la medida para caballeros.

Sestería de **TEODORO LOPEZ PAVON**
Espolón, núm. 20
(junto al almacén de música)

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Para los pedidos: Al Teléfono 173. Salchichera de

MANUEL SANCHEZ / SAN LORENZO, 36

Pesetas los	
46	1.000
kilos	kilos

Carbón de piedra, galleta lavada 5'50 107
Ovoides de hulla 5 100
Autricas de Guardo 5'80 114
Cok metalúrgico (para calefacciones) 6 120
Cok de Asturias (para estufas) 5 90

Para vagones, precios especiales. Píjense bien, son 46 kilos los que se dan!

Venta de carbones de Asturias

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

Para los pedidos: Al Teléfono 173. Salchichera de

MANUEL SANCHEZ / SAN LORENZO, 36

CLINICA DENTAL

DE **D. EUSEBIO MORANCHEL**

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de espiga, coronas (mueles) y dientes de oro de 75 pesetas.

Dentaduras completas desde 500 a 1.500 pesetas, garantizadas por tres años.

ACADEMIA PÉREZ-HERNÁIZ

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN CORREOS

Director: D. MANUEL PÉREZ HERNÁIZ, OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias, aprobando el 90 por 100 de los presentados.

Para informes, reglamento, etc., al director. Espolón, 58, principal, o en Correos, Negociado Giro Postal.

Preparación para auxiliares femeninos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid. 5'20 h.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando a don Mario García Martínez, magistrado del Tribunal Supremo.

—Idem a D. Francisco Alcón Robles, presidente de la Audiencia territorial de la Coruña.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a D. José Serrano.

—Idem id. de la de Ciudad Real a D. Rafael Rubio.

—Idem id. de la de Murcia a D. Juan Antonio Carpena.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña a D. Gerardo Pardo.

—Idem, id., de la de Valladolid a D. Ramón Pérez Cecilia.

—Idem, magistrado de Madrid a don Indalecio Fernández López.

—Idem, id., de Pamplona a D. Florencio Sacristán.

—Idem id., de Burgos a D. Fernando Gamero Calvo.

—Idem id. de Palma a D. José Pérez Martínez.

—Idem id. de Sevilla a D. Fernando Abarrategui.

—Idem id. de Oviedo a D. Juan Echevarría.

—Idem id. de Zamora a D. Francisco Díaz Rueda.

—Idem de Jaén a D. Eduardo Romero.

—Idem de Murcia a D. Ursicino Gómez.

—Idem de Guadalajara a D. Manuel San Martín.

—Idem de Almería a D. José Enriquez.

—Idem de Cádiz, a D. Gustavo Varela.

—Promoviendo a D. Ildefonso Bellón a la categoría de magistrado de Audiencia provincial y disponiendo que continúe desempeñando el cargo de vocal de la Junta organizadora del poder judicial.

—Nombrando fiscal de Valladolid a D. Antonio Pérez Mozo.

—Idem de San Sebastián a D. Jesús Huebta.

—De Logroño a D. Fernando Valverde.

—De Cuenca a D. Miguel Torres Roldán.

—De Gerona a D. Jesús Rodríguez.

—De Luño a D. Juan Benavente.

—De Soría a D. Manuel Barrios.

—Abogado fiscal de Barcelona a don Pedro Fernández Cavada.

—De Sevilla a D. Eugenio Eizaguirre.

—De Pamplona a don Luis Alfonso Madagaz.

Gobernación.—Jubilando, por edad, a D. Francisco García de Dios, jefe de Administración de tercera clase del cuerpo de Correos.

—Idem, a petición propia, al jefe de Correos, D. Juan Solsona.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase a D. Francisco Rivas.

—Concediendo honores de jefe de administración a los funcionarios, jubilados, de Telégrafos, D. Mariano Martín, D. Francisco Martín Ruiz, D. Antonio González y D. Vicente Andrés San José.

—Idem id. a D. Diego Ayllón.

—Autorizando al subsecretario para adquirir por subasta el suministro de sellos de acero y bronce y material de Correos durante cuatro años.

Martínez Anido

Esta tarde acudió a la Presidencia el señor Martínez Anido.

Fue interrogado por los periodistas y dijo que su visita obedecía a presentar a dos amigos, a los cuales tenía citados el presidente para las cinco.

—¿Y de la situación actual, qué nos dice usted?

—Que disfrutamos de una era de tranquilidad, comparando la actual situación con la de hace cuatro años.

Agregó que en Marruecos todo está igual. Ha terminado el mal tiempo, que ha retrasado las operaciones.

Claro es que los rebeldes también se encuentran paralizados, pues ya saben ustedes que el moro es enemigo del agua.

Noticia desmentida

El subsecretario de Hacienda señor Corral ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, según la cual había presentado la dimisión del cargo.

Muerte sentida

BRUSELAS.—Ha fallecido el insigne compositor Puccini, autor de numerosas obras que han recorrido el mundo entero.

Los sucesos de Vera

Como hemos anunciado, la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Vera, se celebrará el lunes en el Supremo.

Presidirá el general Orozco.

El tribunal estará formado por los consejeros señores Gómez Barbé, Picasso, Acocer, Trápaga, Valcarcel y Gómez Maroto.

De fiscal actuará el señor Noriega y de defensor el comandante de infantería D. Aurelio Matilla.

Se ha ordenado que asistan todos con uniforme de paño.

La labor del Supremo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en la próxima semana en los siguientes asuntos:

Lunes, Sala de Justicia.

Martes, causa contra el soldado Elías Cubell, por abandono de servicio.

Miércoles, pleno.

Jueves, causa contra el paisano Ventura Martínez, por adulteración de víveres.

Viernes, Consejo reunido y causa contra el cabo de marina Justo Fuerte, por maltrato a superior.

Sábado, asamblea de San Hermenegildo.

Crónica judicial

BARCELONA.—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa contra María Encarnación López, que mantuvo relaciones íntimas con Joaquín Bravo durante dos años.

Estas cesaron al contraer el matrimonio con María Corrales.

Desde entonces nació en el ánimo de la procesada la idea de matar a su antiguo novio, y el día 25 de Marzo, cuando aquel regresaba de asistir al bautizo de un hijo suyo, se acercó Encarnación por detrás y con un revolver hizo varios disparos contra Joaquín, sin herirle.

Una de las balas alcanzó a un hermano de éste y le causó la muerte.

El fiscal ha pedido que se imponga a la procesada la pena de cadena perpetua.

MENCHETA.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana:

Santos Andrés, Cástulo, Euprepes, Troyano, Constancio, Zósimo, Maura y Justina.

Santos del lunes:

Santos Nahum, Ananías, Olimpiades, Ansano, Eloy, Castriciano, Agerico, Ursicino y Natalia.

Cultos:

Catedral.—Mañana, primera Dominica de Adviento y publicación de la Santa Bula.

A las nueve y media, saldrá de San Nicolás la procesión de la Santa Bula, que conducirá el prior de la Universidad de curas párrocos, coadjutores y beneficiados.

En dicha procesión irán las cruces de todas las parroquias, el Tribunal Eclesiástico y una comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

En la puerta de Santa María de la Catedral, será recibida la Bula por el Excmo. Cabildo, que la conducirá procesionalmente hasta el altar mayor, cantándose el «Te Deum».

A continuación misa solemne, en la que predicará el sermón de la Bula don Pedro Mingo Estecha, beneficiado.

—La fiesta de San Andrés se traslada al lunes.

A las nueve y cuarto, procesión doble menor.

A continuación misa a canto polifónico.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—Solemne novena a la Inmaculada Concepción.

Desde mañana, a las ocho y media, misa cantada, a excepción del último, en que se celebrará a las ocho, y con mayor solemnidad que en los días precedentes.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y novena, terminándose con plática y canto de gozos y la Salve.

Santa Dorotea.—Cultos a San José de la Montaña.

A las ocho, misa rezada en el altar del Santo.

Por la tarde, a las cinco, rosario, ejercicio del mes y sermón por el muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, bendición con el Santísimo y veneración de la reliquia del glorioso Patriarca.

Carmen.—Mañana comienza la novena a María Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor con acompañamiento de órgano, y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, novena, con letrillas cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada Concepción, que cantará el coro de la Comunidad.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, C. D., superior de la Residencia de Logroño.

San Lesmes.—Novena de la Inmaculada a las cinco de la tarde.

Salesas.—Solemnes cultos que la Real Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción de María Santísima, consagra a su excelsa Patrona.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, plática por los capellanes castrenses, motete, bendición y reserva del Santísimo.

—La Real Hermandad de Damas de la Inmaculada ruega a todas las asociadas que no hayan recibido anuncio para la novena, se den por invitadas y asistan a ella.

San Lorenzo.—A las seis de la tarde, ejercicio de Animas.

Mañana predicará don Andrés de la Iglesia Peña.

—Ahorcación nocturna. Turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 29 al 30.

Dará principio a las diez.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Seminario de Misiones.—A las cinco y cuarto, rosario y novena en honor de San Francisco Javier, Patrono del Seminario y de las Misiones Católicas.

San Nicolás.—Novena del Santo, a las cinco y media de la tarde.

Merced.—Congregación Mariana. Mañana, comunión general, a las ocho y media, y a continuación será la conferencia.

—Solemne novena de la Inmaculada. Comenzará mañana la novena.

Por la mañana, a las ocho y media, con misa y cánticos, y las preces que se rezarán después de la elevación.

Por la tarde, a las seis, con la exposición del Señor Sacramento, estación, rosario y preces de la novena, después de lo cual se cantará un motete y predicará los nueve días el reverendo Pádra Román San Miguel, S. J.

Terminará la función todos los días con la Salve popular.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Real orden circular sobre concentración del cupo de filas. (Conclusión).

Notificando a los interesados en las minas que se citan para que pasen a recoger los títulos de propiedad.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Anunciando oposiciones para el 15 de Diciembre a plazas de 3.000 pesetas entre maestros del segundo escalón.

Administración de rentas públicas.—Interponiendo de los concesionarios de explotaciones mineras que se mencionan que ingresen antes del 31 de Diciembre el importe del canon por superficie.

Anuncios oficiales.

SUBASTAS

El día 24 de Diciembre se verificará

en la planta de Obras Públicas de esta provincia la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 86 al 91 de la carretera de Logroño a Cabanillas de Virtus, cuyo presupuesto asciende a 43.856,4 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 2.193 pesetas:

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes:

Audiencia Territorial
Pleito procedente del juzgado de Santander, seguido entre D. Domingo Polanco y D. José del Monte y otros, sobre pago de pesetas; ponente, señor Alvarez; defensores Lics. Santamaría y Fournier; procuradores, Maroto y Miéggolle; secretaria del Lic. Mena.

Audiencia Provincial:
Juicio oral procedente del juzgado de Sedano, contra Agustín de la Herrería y Gregorio Díez, sobre robo; ponente, señor Otal; defensores Lics. Fournier y Améaga; procuradores, Gallardo y Pérez de León; secretaria del Lic. Soto.

HACIENDA

Libramientos para el lunes:
Don Cecilio Martín, don Pedro Alfaro, don Desiderio Martín, don Enrique Martín, don José Noguerol, don Manuel Gómez, don Carlos Pilar, don Román Valdivielso, don Manuel Ibáñez, don Eugenio M. Cereceda, don Augusto Gutiérrez, Ayuntamiento de la capital, don Julián Bañuecos, don Isaac Vadillo, don Felipe Cuencas, don José García Alja, don Alberto Manero, don Manuel Arribas, don Ignacio Vallejo, don Leocadio Herrero, don Pascual Retes, don Plácido Azcona, don Félix Vargas, don Francisco Viejo, don Antonio Sáiz, don Félix Miguel, don Rafael Dorado, don Lorenzo García Casado, don Vidal Tabado, don Guillermo J. Gil, don Juan Revilla, don Guillermo S. Cardiel, don Julio Reyero, don Augusto Aguilar, don Fernando Pastрана, don Antonio Bienzobas, don Manuel Canellas, don Epifanio Fernández, don Félix Marin, don Isidoro Arroyo, don Joaquín Torres, don José Sarmiento Alegria, don Rafael Sáenz de Cabezón, don Isaac Aragón, don Alejandro Ruiz, don Félix Díaz, don Cándido Madroal, don Melitón Zapata, don Serafín Casas, don Celestino Urbano, don José Zayas, don Agapito Hernández, don Ricardo Martín, don Joaquín Timao, señores Calleja y Núñez, señores Orejón y Pérez, don Ricardo García San José, Administrador principal de Correos, Jefe de Telégrafos, don José María Sáinz Aguirre, Jefe de Vigilancia, Jefe de Seguridad, Administrador de la prisión provincial, Depositario de fondos provinciales, don Manuel Tejerina.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Rafael Arribas Vicario, de Lara de los Infantes, de 27 años, Fernán-González, 27; María Martínez Sáiz, de Los Ausines, 74 años, Los Pisonés, 7; Lorenzo Grijalba Gil, de Burgos, 75 años, Carnerías, 11.

Nacimientos.—Gregorio Tudanca Segura, Santos Gómez Alonso, Ricardo Díez Gutiérrez, José Muro Martínez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 686,0; a las cinco de la tarde, 685,3.

Temperaturas.—Máxima sombra, 55; mínima sombra, 12 bajo 0.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; a las cinco de la tarde, S. Pluviómetro.—Día 28, lluvia en milímetros, 0,5.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores

Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono núm. 15

«Los dos chauffeurs»

AUTOMOVILES DE ALQUILER

El servicio de más confianza.

Garaje eléctrico «Los dos chauffeurs»

TELEFONO 498

Acumuladores

Exide

Los de Mayor Duración

AGENCIA EXCLUSIVA:

Todo lo eléctrico del automóvil es nuestra especialidad.

Moderna instalación para la carga y reparación de acumuladores.

Lámparas para automóviles de todas clases y especiales para faros Zeiss, Bosch, Fiat, Ford, Besnard, Stewart, etc., etc.

San Pablo, 34. Teléfono 498.—Burgos.

LOS DOS CHAUFFEURS

«QUIERE USTED COBRAR DE LOS 15 MILLONES DE PESETAS?»

pues compre usted sus géneros en la CONFITERIA DE BERZOSA SAN LORENZO, 12.

donde encontrará usted gran surtido en toda clase de confituras y Artículos de Navidad

TURRONES Y MAZAPANES y además de quedar satisfecho de los precios y calidades

RECIBIRÁ USTED COMO REGALO, PARTE DE LOS 15 MILLONES DE PESETAS

SE ARRIENDA, gabinete amueblado a matrimonio o dos amigos, con pensión o sin ella. Llana de Afuera, 4, 2.º.

A LOS CARPINTEROS. Subasta en pilego cerrado, hasta el 30 del corriente, de 100 sillitas de madera listonada, al tipo de siete pesetas una Modelo y condiciones en el «Magisterio Santos»

TRASPASO se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de la calle de San Cosme, número 36. Para tratar en el mismo.

PROFESOR DE FRANCÉS, da lecciones a ambos sexos, en academia y domicilio. Precios reducidos. Paloma, 15, 4.º.

MOLINEROS. El día 8 de Diciembre próximo, a las diez, se rematará el arriendo del molino del Municipio de Puentedura, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

HERMOSA vaca suiza, raza Sielvit, recién parida, con ternera, se venden, junto o separado. Casa Blanca, carretera Santander.

A MADE CRÍA de 20 años, leche de 8 días. Se ofrece para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Razón, Hospital de los Ciegos número 7, entresuelo.

EXTRAÍDO de la feria de B-lorado de una novilla negra, con un ramal y una X en el cuarto trasero izquierdo. Se gratificará a quien la entregue o avise a Pablo Frías, Lala Calvo, 6, carnicería.

SE VENDE el mobiliario de una casa y un piano. Razón, San Pablo, 16, 1.º.

ALMONEDA. Por traslado de Burgos, se venden todos los muebles y efectos de casa. Son modernos y semi nuevos. Hay armario de luna, aparador, librería, etc. Santocildes, 4, 3.º, derecha.

PÉRDIDA. El día 25 del actual desapareció del Mercado cubierto una burra de 10 años, pelo pardo y una herida en la parte media de la mano izquierda. La persona que la hubiera recogido, puede pasar aviso a la posada de Justo Romero, Llana de Adentro, en Burgos, o al alcalde de Renuncio, quien abonará los gastos originados.

SE VENDE un par de mulas, de 12 a 13 años, a toda prueba. Informes en Sasamón, Gorgonio Salazar.

SE ARRIENDA un local propio para oficina o escritorio. Informes en esta Administración.

Regimiento Lanceros de España

7.º DE CABALLERÍA

El día 21 de Diciembre próximo, a las once horas tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el expresado, la venta en pública subasta de once caballos de desecho que tiene el mismo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los compradores.

Burgos 29 de Noviembre de 1924.—El comandante mayor, Leonardo Ibarra.

A los tenedores de marcos y coronas

Marcos. BILLETES DE MIL, emisión 1910, con timbre rojo, compro a precios elevados.

CORONAS AUSTRIACAS

Me cuido del canje de los billetes con la estampilla «Deutsch-Oesterreich», retirados de la circulación, según nota del Directorio Militar.

COMPRO ORO, PLATINO Y PLATA pagando a precios sin competencia

Visita esta casa antes de efectuar sus operaciones.

Claudio de las Heras

CASA DE CAMBIO

Duque de la Victoria, 49.—BURGOS

¡CAZADORES!

No compréis escopetas sin antes consultar en la

Armería Eibarresa

Escopetas de gatillos ocultos, pesador transversal cuadrado y orejas de refuerzo garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo desde 200 pesetas

Especialidad en arreglos en toda clase de armas

Se venden rifles y pistolas de las mejores fábricas

NICOMEDES ARANCETA

Merced, 40.—Teléfono 495.—Burgos

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos

Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura

PRECIO 450 PESETAS

VENTAS A PLAZOS

GARAGE X.—Calle de Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

«LA COCINA»

(Para especial uso de cocinas y comedores)

Visite P. Canales

Almirante Bonifaz, 4

Burgos

«QUIERE USTED COBRAR DE LOS 15 MILLONES DE PESETAS?»

pues compre usted sus géneros en la CONFITERIA DE BERZOSA SAN LORENZO, 12.

donde encontrará usted gran surtido en toda clase de confituras y Artículos de Navidad

TURRONES Y MAZAPANES y además de quedar satisfecho de los precios y calidades

RECIBIRÁ USTED COMO REGALO, PARTE DE LOS 15 MILLONES DE PESETAS

SE ARRIENDA, gabinete amueblado a matrimonio o dos amigos, con pensión o sin ella. Llana de Afuera, 4, 2.º.

A LOS CARPINTEROS. Subasta en pilego cerrado, hasta el 30 del corriente, de 100 sillitas de madera listonada, al tipo de siete pesetas una Modelo y condiciones en el «Magisterio Santos»

TRASPASO se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de la calle de San Cosme, número 36. Para tratar en el mismo.

PROFESOR DE FRANCÉS, da lecciones a ambos sexos, en academia y domicilio. Precios reducidos. Paloma, 15, 4.º.

MOLINEROS. El día 8 de Diciembre próximo, a las diez, se rematará el arriendo del molino del Municipio de Puentedura, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

HERMOSA vaca suiza, raza Sielvit, recién parida, con ternera, se venden, junto o separado. Casa Blanca, carretera Santander.

A MADE CRÍA de 20 años, leche de 8 días. Se ofrece para casa de los padres, dentro o fuera de

Acabamos de recibir una importante partida de

MANTAS DE ALGODÓN,

cuyos precios llamarán poderosamente la atención.

Mantas algodón, a una peseta	Gamuzas abrigos, 1'40 por 1'40 ancho, a 5, 6'50 y 9'75 ptas. metro	Medias de seda, reforzadas, gran colección a 0,95 ptas. par	Paños cocina, buena clase, a 0'40 ptas. uno
Toallas felpa, tamaño grande, a 0'35, 0'85 y 1'10 ptas. una	Panas bordón, en todos los colores, a 2'95, 3'50 y 4 ptas. metro	Colosal surtido: Alfombras ocasión a 1'25 ptas.	Tela blanca, lavado superior, a 9 ptas. pieza
Vichys 4¼, gran colección, a 0'70 ptas. metro	Colchas piqué: monja, 5'90; camera, 6,75; sobre-camera, 8'50; grandísima, 9'50; ex- traordinaria, 10'50.	Corbatas punto seda a 0'75 ptas. una	Corte de colchón, cutí satinado, ancho 7¼ a 8'90 ptas. el corte
Mantas algodón gamuza, tamaño grande, a 2'95 ptas. una	Alfombras terciopelo, (regalo de la casa) a 3'90 ptas. una	Buñandas Pirineos, tubulares, a 1'95 ptas. una	Tela sábanas, ancho 160 centímetros, a 2'10 ptas. metro

CASA DE SALDOS

Almirante Bonifaz, núm. 15